

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.-

Visto lo dispuesto en el punto 4° de la resolución n°373/75 y teniendo en cuenta las creaciones de cargos efectuadas por las resoluciones Nros.889/87 y 802/87,

SE RESUELVE:- Ratificar la resolución nro. 684/88 dictada, en el expediente de Superintendencia nro.4948/73, por el señor Presidente de este Tribunal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSE LORENZO CABALLERO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE SUPERINTENDENCIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. FAVRE

ENRIQUE SANJURJO

JORGE ANTONIO BACQUE